



# TRANSPEMED S.A.

TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA

Tulcán, Noviembre 21 del 2013

Señor:  
Alfonso Eduardo Medina Muñoz  
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSPEMED S.A., efectuada el día 20 de Noviembre de 2013, es placentero manifestarle que ha sido designado como GERENTE GENERAL por un lapso de DOS AÑOS; en tal virtud, como lo manifiestan los Estatutos, tiene la Representación Legal de la Compañía.

La Compañía ha sido legalmente inscrita en el Tomo 1 de fojas 48 a 48, con No. De inscripción 43 y Repertorio No. 3793 en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, con fecha Octubre 31 del 2011

Atentamente,

Nina Magali Medina Leyton  
PRESIDENTE

Alfonso Eduardo Medina Muñoz, portador de la C.I. 040004642-1, accionista activo de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSPEMED S.A., acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de GERENTE GENERAL, que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.

Tulcán, Noviembre 21/2013

Alfonso Eduardo Medina Muñoz  
C.I. 040004642-1  
**GERENTE GENERAL**

transpemed@hotmail.com  
amedina.transpemed@hotmail.com

Factura: 001-001-000000004



20150401001D00229

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150401001D00229

En la ciudad de TULCAN el día 25 DE FEBRERO DEL 2015, (4:13) ante mí, JANNETH LORENA PEREZ CANO NOTARIO(A) PRIMERA concurre(n), ALFONSO EDUARDO MEDINA MUÑOZ POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0400046421. de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en TULCAN, quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaria



NOTARIO(A) JANNETH LORENA PEREZ CANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Registro de Propiedad

2013-373

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veintiseis de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 171 a 171 con el número de inscripción 170 celebrado entre: ([COMPANÍA TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSPEMED S.A. en calidad de COMPANÍA]); ([MEDINA MUÑOZ ALFONSO EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Santiago Fierro Urresta  
Registrador Municipal de la Propiedad  
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN

Responsable SOFIA IBARRA

